



**Consejo Económico y  
Social**

Distr.  
LIMITADA

E/CN.5/1996/L.3  
24 de mayo de 1996  
ESPAÑOL  
ORIGINAL: INGLÉS

---

COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL  
Período extraordinario de sesiones  
21 a 31 de mayo de 1996  
Tema 6 del programa

APROBACIÓN DEL INFORME DE LA COMISIÓN SOBRE SU  
PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES DE 1996

Proyecto de informe

Capítulo \_\_\_\_

ORGANIZACIÓN DEL PERÍODO DE SESIONES

A. Apertura y duración del período de sesiones

1. La Comisión de Desarrollo Social celebró su período extraordinario de sesiones de 1996 en la Sede de las Naciones Unidas en Nueva York, del 21 al 31 de mayo de 1996. La Comisión celebró \_\_\_\_ sesiones (1ª a \_\_\_\_ sesiones) y diversas reuniones oficiosas.

B. Participantes

2. Conforme a lo dispuesto en la resolución 1147 (XLI) del Consejo Económico y Social, de 4 de agosto de 1966, la Comisión está compuesta por 32 Estados Miembros de las Naciones Unidas, elegidos con arreglo al principio de la distribución geográfica equitativa.

3. En el período de sesiones participaron \_\_\_\_ Estados Miembros de la Comisión. Asimismo, concurrieron observadores de otros Estados Miembros de las Naciones Unidas y de Estados no miembros y representantes de organismos especializados y de organizaciones gubernamentales y no gubernamentales. La lista de los participantes figura en el anexo \_\_\_\_ del presente informe.

C. Elección de la Mesa

4. En la primera sesión, celebrada el 21 de mayo de 1996, la Comisión eligió Presidente al Sr. Koos Richelle (Países Bajos).

5. En la misma sesión, la Comisión eligió a los siguientes miembros de la Mesa:

Vicepresidentes: Sra. Ruth Limjuco (Filipinas)  
Sra. Julia Tavares de Alvarez (República Dominicana)

Relator: Sr. Sileshi Shewaneh (Etiopía)

D. Programa

6. También en la primera sesión, celebrada el 21 de mayo de 1996, la Comisión aprobó el programa provisional que figura en el documento E/CN.5/1996/1 (véase el anexo I del presente informe).

E. Organización de los trabajos

7. En la misma sesión, la Comisión aprobó la organización de los trabajos de su período extraordinario de sesiones de 1996, que figura en el documento E/CN.5/1996/L.1/Rev.1 (véase el anexo II del presente informe).

F. Declaración del Secretario General Adjunto de Coordinación de Políticas y de Desarrollo Sostenible

8. En la primera sesión, celebrada el 21 de mayo de 1996, la Comisión escuchó una declaración del Secretario General Adjunto de Coordinación de Políticas y de Desarrollo Sostenible.

G. Nombramiento de los Presidentes de los Grupos de Trabajo

9. En la octava sesión, celebrada el 24 de mayo de 1996, la Comisión hizo suyo el nombramiento de la Sra. Ruth Limjuco (Filipinas) y del Sr. Sten Arne Rosnes (Noruega) como Presidentes del Grupo de Trabajo sobre el Futuro de la Comisión de Desarrollo Social.

10. En la \_\_\_ sesión, celebrada el \_\_\_ de mayo de 1996, la Comisión hizo suyo el nombramiento de \_\_\_\_\_ como Presidente del Grupo de Trabajo sobre Erradicación de la Pobreza.

H. Documentación

11. En el anexo III del presente informe figura la lista de los documentos que la Comisión tuvo ante sí en su período extraordinario de sesiones de 1996.

I. Reuniones de mesa redonda

12. En las sesiones cuarta, quinta y sexta, celebradas los días 22 y 23 de mayo de 1996, el Comité celebró reuniones de mesa redonda sobre los siguientes temas:

Subtema 4 a) del programa: Formulación de estrategias integradas

Subtema 4 b) del programa: Atención a las necesidades básicas de todos

Subtema 4 c) del programa: Promoción de la autosuficiencia y de iniciativas basadas en la comunidad

13. Los siguientes miembros de las mesas redondas se dirigieron a la Comisión:

Subtema 4 a) del programa: el Sr. Gerry Rodgers (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte), la Sra. Pasuk Phongpaichit (Tailandia), el Sr. Roberto Bissio (Uruguay), el Sr. Valimohammed Jamal (Kenya) y el Sr. Louis Emmerij (Países Bajos)

Subtema 4 b) del programa: el Sr. Jan Vandemoortele (Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia), la Sra. Leonore Briones (Filipinas), la Sra. Kerstin Trone (Fondo de Población de las Naciones Unidas) y el Sr. Yao Graham (Ghana)

Subtema 4 c) del programa: la Sra. Huguette Redegeld (Francia), el Sr. Kasa Pangu (Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia), la Sra. Caroline Pezzullo (Estados Unidos de América), la Sra. Atila Roque (Brasil) y la Sra. Else Oyen (Noruega)

14. También en las sesiones cuarta, quinta y sexta los miembros de la Comisión intercambiaron opiniones con los participantes en las reuniones de mesa redonda.

J. Consultas con las organizaciones no gubernamentales

15. De conformidad con el artículo 76 del reglamento de las comisiones orgánicas del Consejo Económico y Social (E/5975/Rev.1), formularon declaraciones representantes de las siguientes organizaciones no gubernamentales reconocidas como entidades consultivas por el Consejo:

Categoría I: Asociación Estadounidense de Jubilados, Franciscans International, Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres y Consejo Internacional de Bienestar Social.

Categoría II: Oficina Internacional Católica de la Infancia, Federación Internacional de Centros Sociales.

Acreditados ante la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible: Ambekdar Centre for Justice and Peace.

16. En el anexo IV del presente informe figura una lista de las declaraciones escritas presentadas por las organizaciones no gubernamentales.